

INSTITUTO DE LA ARTESANIA JALISCIENSE
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
Concurso
IAJ-CON/001/2014

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 06 de febrero del año 2014, se reunieron en la Segunda Sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones en las Instalaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense ubicado en la avenida González Gallo con número 20 veinte, en la zona Centro de esta ciudad de Guadalajara para celebrar el desarrollo del proceso del Concurso IAJ-CON/001/2014 para la Renta de Mobiliario y Equipo para la realización del evento "TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO ARTESANAL Y FIRMA DE CONVENIO TRIPARTITA ENTRE EL FONART, LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO", se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense convocó a seis (6) personas físicas interesadas en participar en al Concurso IAJ-CON/001/2014 citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3,8 fracción II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como los Artículos 1, 2 y 19 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cuales solo se presentaron cuatro (4) a participar, siendo las siguientes:

1	2	3	4
JUAN MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ (SWITCH)	SAÚL CASTELLANOS VÁZQUEZ (VECTOR STANDS)	HUGO HERNÁNDEZ CANDELAS (EUROEXPO)	JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ LIMÓN (JESSE MONTAJES)

Al día de hoy 6 de febrero de 2014, se entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en la presente Concurso, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión.

Con base en el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por el MTR. EDUARDO FRANCISCO MEJÍA LUCATERO, y con la autorización de la L.T. PERLA LILIANA CASTILLO MORA, se determinó por los miembros de la Comisión, el siguiente:

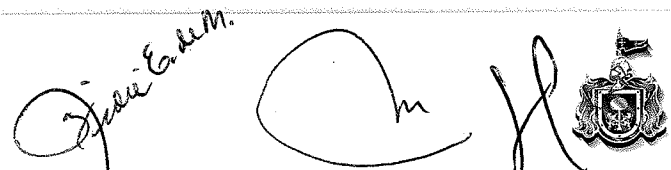
DICTAMEN TÉCNICO:

Que el participante SAÚL CASTELLANOS VÁZQUEZ (VECTOR STANDS), cumple con los documentos, características y requisitos solicitados en bases.

Que el participante JUAN MANUEL GUTIERREZ GOMEZ (SWITCH), con base en el punto 10 inciso K de las bases que rigen el presente CONCURSO se le descalifica en la única partidas, debido a que no especifica en el artículo BACK FORO el vinil rojo e impresión en lona con decoración de pantallas de LED; porque no oferta el faldón en el estrado, porque en el presidium no incluye vinil e impresión de logotipos y porque no ofrece el ROLL-UP.

Que el participante HUGO HERNÁNDEZ CANDELAS (EUROEXPO), con base en el punto 10 inciso K de las bases que rigen el presente CONCURSO se le descalifica en la única partidas, debido a que no especifica en el artículo BACK FORO el vinil rojo e impresión en lona con decoración de pantallas de LED; porque no oferta el faldón en el estrado, porque en el presidium no incluye vinil e impresión de logotipos; porque en la planta de luz no especifica que sea a diesel ni oferta el cableado necesario ni los días de uso y prueba; porque en las sillas plegables no especifica que sea acojinada ni el color ni el ancho y porque no especifica la impresión en el BACK FORO.

Calzada González Gallo 20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. / Fax / Conmutador (33) 3030 9090 / 3030 9050 / Tels. 01 800 0872 189 / 01 800 0872 190 / 01 800 0872 191
artesanias@jalisco.gob.mx / iaj@prodigy.net.mx / www.artesaniasjalisco.gob.mx



Que el participante **JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ LIMÓN (JESSE MONTAJES)** con base en el punto 10 inciso K de las bases que rigen el presente **CONCURSO** se le descalifica en la única partidas, debido a que **no especifica en el artículo BACK FORO** el vinil rojo e impresión en lona con decoración de pantallas de LED; porque no oferta el faldón en el estrado, porque en el presidium no incluye vinil e impresión de logotipos; porque en las sillas plegables no especifica que sea acojinada; porque en el BACK FORO oferta sistema octanorm cuando no se solicita, y porque en el ROLL-UP no especifica la impresión a color.

Se hace propicia la ocasión para informar a los participantes que quedaron descalificados, que podrán recoger el sobre de su propuesta económica debidamente cerrada, a partir de los quince (15) días posteriores al presente acto; lo anterior, de conformidad a lo establecido al inciso C del punto 7.4 de las bases que rigen el presente proceso.

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante **SAUL CASTELLANOS VÁZQUEZ (VECTOR STANDS)**, único participante que cumplió con los documentos, requisitos y características de las bases, pase a la siguiente etapa de apertura de sobres de propuestas económicas.

Acto seguido, se procede a realizar la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **SAUL CASTELLANOS VÁZQUEZ**, a efecto de verificar que contenga el documento requerido en el punto 7.3 de las bases, verificando por parte de los integrantes de la comisión que efectivamente contiene dicho documento, mismo que se queda en resguardo de la convocante para que se lleve a cabo el cuadro económico comparativo y sea presentado a la comisión de adquisiciones para la emisión de la resolución correspondiente.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada finalizando la misma a las **14:40 horas** el día **06** del mes de febrero de año 2014.

ESCULTOR CAMILO RAMÍREZ PRESIDENTE	L.T. PERLA LILIANA CASTILLO MORA SECRETARIO EJECUTIVO
ARQ. MARTHÁ MEDINA MERINO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS (VOCAL)	L.C.P. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO CONTRALORIA DEL ESTADO (VOCAL)
LIC. AIDEE ESPINOZA DE MONTERO CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA (VOCAL)	LIC. MARTÍN BALLESTEROS ANDRADE CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO (VOCAL)
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS (INVITADO).	

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico del CONCURSO IAJ-CON/001/2014 de fecha 6 de febrero del 2014, relativa a la Renta de Mobiliario y Equipo para la realización del evento TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO ARTESANAL Y FIRMA DE CONVENIO TRIPARTITA ENTRE EL FONART, LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.